

ACTA DE SELECCIÓN DEL PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE UN EDIFICIO ASISTENCIAL INTERGENERACIONAL EN EL BARRIO DE SA GERRERIA DE PALMA, PUBLICADO EN EL BOIB N° 70 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009.

Cuando son las 9:30 horas del día 6 de julio de 2009, y en la sala polideportiva del Centre Deportivo de S'Estel, se reúne el Jurado determinado en las bases del Concurso para la Selección del Proyecto Técnico de un edificio asistencial intergeneracional que se debe ejecutar en el solar de la calle Fray Cuñao de Palma, en el barrio de Sa Gerreria.

Por parte de la Presidenta del Jurado, se da la bienvenida a todos sus miembros y se constituye a continuación el mismo, que está integrado por las siguientes personas:

Presidenta del Jurado, Sra. M^a Magdalena Palou Cànaves, Executiva de Govern i Titular de l'àrea Delegada d'Habitatge de l'Ajuntament de Palma.

Vicepresidenta, la Sra. Marian Feliu Landa, Directora General de Benestar Social de l'Ajuntament de Palma, quien acude por delegación del Regidor de Benestar Social.

Actúa como Secretaria del Jurado, la Sra. Concepción Clar, Directora de los Servicios Jurídicos Municipales, quien actúa con voz pero sin voto, conforme dispone el artículo 21.6 del RD 817/2009, de 8 de mayo

Vocales

Sra. Victoria Acebo García, arquitecta, designada por el COAIB como arquitecta de reconocido prestigio estatal.

Sra. Iciar Basterrechea Meunier, arquitecta, designada por el COAIB en representación de la Demarcación de Mallorca.

El Sr. Joan Riera Jaume, arquitecto, designado por el COAIB, como arquitecto de reconocido prestigio autonómico.

La Sra. Joana Roca, Coordinadora Gral. d'Habitatge de l'Ajuntament de Palma.

El Sr. Tomàs Fortuny, Gerente del Patronat Municipal de l'Habitatge.

La Sra. Rosa Albertí Oliver, arquitecta del Patronat Municipal de l'Habitatge.

La Sra. Sylvia Bonet Grau, Asistent Social del Patronat Municipal de l'Habitatge.

Una vez comprobado que existe el quórum suficiente para tener por constituido el Jurado conforme se determina en las bases, se procede por la Secretaria del Jurado a la apertura de los trabajos presentados, los cuales se recogen en el listado que sigue:

Nº TRABAJO	LEMA
1	QARS (PALACIO RESIDENCIAL)
2	SA GERRERIA LIGHT
3	BUIITS BLANCS
4	RONDALLES URBANES
5	BUGANVILLA
6	MI TECHO VERDE, MI SUELO AZUL
7	F8 (ORTHO ON/ ORTHO OFF)
8	VEJENTUD
9	VIDAMÒDUL
10	ARABAT
11	INTEGRA 2
12	+65/-35
13	TRACES D'IDENTITAT
14	TENDAL
15	inBEWTEEN
16	DOSMASUNO
17	EL PATIO DE MI CASA ES PARTICULAR
18	SEC 1.48
19	EL MURO DE MI JARDIN
20	09221
21	SAL AL SALON
22	OCUPACIONES
23	?SI ES PAIS PARA VIEJOS
24	VEINS
25	MA-MA
26	Pfff!!
27	C+V+C
28	demà 70
29	HABIT
30	NEKKAR
31	M.I.X.
32	ENSOKOKORO
33	35 + 65 = 100
34	AURA
35	LLOCS COMUNS
36	CELULA MADRE
37	LAS CHICAS DE ORO
38	65+35 = 100%
39	15 DE MAYO
40	LISZTOMANIA
41	MALLORQUINAS
42	MOTXILLA VERDA
43	BON DIA
44	TOTUS REVOLUTUS
45	TRAÇES
46	EDAT CERO
47	350065
48	IMPREVIST

Tras comprobar el contenido de los sobres A, todos los trabajos son admitidos, toda vez que cuentan con la reserva del anonimato exigida.

Una vez abiertos, son expuestos conjuntamente por el orden que aparece en el Acta de Recepción y Sellado de las ofertas y por parte de los miembros de Jurado se va estudiando cada uno de los trabajos de forma detenida.

Cuando son las 10:30 horas, la Vicepresidenta, la Sra. Marian Feliu Landa, Directora General de Benestar Social de l'Ajuntament de Palma, solicita dispensa a la Presidenta del Jurado, al tener que ausentarse por asuntos propios de su Regiduría, anunciando que se reincorporará durante la mañana.

Los criterios que utilizan los miembros del Jurado para el análisis de los trabajos que, de conformidad a lo determinado en las bases, son los siguientes:

1. Flexibilidad de la propuesta en el sentido de poderse adaptar a los diferentes programas residenciales específicos, reforzando así el carácter de solución tipo de las viviendas intergeneracionales.
2. Innovación y adaptación de la propuesta a su entorno.
3. Grado de utilización de criterios de diseño y adaptación al medio ambiente, de sostenibilidad, bioclimáticos y facilidad de mantenimiento.
4. Viabilidad técnica y funcional.
5. Presupuesto de la solución propuesta y su justificación.
6. Justificación de la solución adoptada y claridad expositiva de la misma.
7. Nivel de presentación formal.
8. Otros aspectos que el Jurado pueda considerar relevantes.

Cuando son las 13:30 horas, se reincorpora a la sesión la Vicepresidenta, la Sra. Marian Feliu Landa. Basándose en sistemas de discusión y descartes, y de acuerdo a los criterios antes reseñados, los miembros del Jurado van seleccionando unos trabajos y retirando otros, de forma que al producirse el receso para la comida el Jurado ha preseleccionado por unanimidad los 9 trabajos que se recogen a continuación para su posterior selección.

Nº TRABAJO	LEMA
3	BUIITS BLANCS
5	BUGANVILLA
14	TENDAL
15	inBEWTEEN
18	SEC 1.48
21	SAL AL SALON
28	demà 70
31	M.I.X.
39	15 DE MAYO

Así, cuando son las 14:00 horas por parte de la Presidenta se suspende la sesión del Jurado hasta las 15:30 horas, previa orden de que los trabajos descartados y los seleccionados sean llevados a la sede del Patronato, donde se acuerda se continuará con la selección del Jurado.

Cuando son las 15:30, se reanuda en la sede del Patronato la sesión del Jurado con todos sus miembros, que inicia la selección del trabajo ganador y de los premios a los mejores trabajos, conforme se fija en las bases.

De las discusiones y deliberaciones que se desarrollan en el seno del Jurado, resultan seleccionados de conformidad con los méritos de cada uno los siguientes trabajos:

PREMIO	Nº TRABAJO	LEMA	DOTACIÓN
1er. PREMIO	21	SAL AL SALÓN	18.000.- €
2º. PREMIO	5	BUGANVILLA	9.000.- €
ACCÉSIT	14	TENDAL	1.500.- €
ACCÉSIT	3	BUIITS BLANCS	1.500.- €

PRIMER PREMIO: TRABAJO Nº 21. LEMA: "SAL AL SALÓN" El Jurado entiende que la propuesta presentada es la que en mayor medida se ajusta a los pedimentos del Concurso, especialmente a los criterios 1 y 2 antes recogidos. Se ha valorado la condición experimental de las viviendas, junto a la doble fachada de cara hacia el barrio, que junto a la innovación en la utilización de materiales novedosos en la fachada interior han hecho que sea la propuesta seleccionada en primer lugar por el Jurado.

SEGUNDO PREMIO: TRABAJO Nº 5. LEMA "BUGANVILLA". En cuanto a este trabajo, el Jurado ha valorado especialmente la organización y racionalización de los espacios y dentro de ello, la calidad final que se otorga a las viviendas.

ACCÉSIT. TRABAJO Nº 14: LEMA "TENDAL". El Jurado ha tenido en cuenta a la hora de valorar este trabajo como se asienta el edificio propuesto en el lugar, así como la imagen variable que deja translucir del objetivo del programa.

ACCÉSIT. TRABAJO Nº 3: LEMA "BUIITS BLANCS". El Jurado destaca de este trabajo el valor que concede a los espacios colectivos y lo correcto de la integración del semisótano.

Siguiendo con lo determinado en las bases, se procede a la apertura de los sobres B presentados, exceptuando la de aquellos que hubieran expresado su deseo de no conservar el anonimato en caso de no resultar premiados.

Una vez abiertos, resulta que los trabajos corresponden a los siguientes licitadores:

PREMIO	Nº TRABAJO	LEMA	DOTACIÓN	ARQUITECTOS
1er. PREMIO	21	SAL AL SALÓN	18.000.- €	Sr. Ignacio Mari – Sra. Ángela Cardiel
2º. PREMIO	5	BUGANVILLA	9.000.- €	Sr. Juan Vicente Pascual - Sra. Mª Pilar Oltra
ACCÉSIT	14	TENDAL	1.500.- €	S. Carles Oliver - Sr. Francisco Cifuentes
ACCÉSIT	3	BUIITS BLANCS	1.500.- €	Sra. Carla Sentieri – Sr. Ignacio Fos – Sr. Alfons Barceló

El resultado alcanzado por el Jurado será remitido por la Presidenta al órgano de contratación, quien igualmente encarga al Gerente del Patronato las tareas que corresponda ejecutar para el buen fin del concurso.

Y una vez logrado el objeto del Jurado, la Presidenta, agradeciendo a todos los miembros su encomiable labor, da por concluido el acto, cuando son las 18:00 del día antes señalado.

La Presidenta del Jurado



Sra. M^a. Magdalena Palou

La Vicepresidenta del Jurado



Sra. Marian Feliu

Vocal - Gerente del PMH



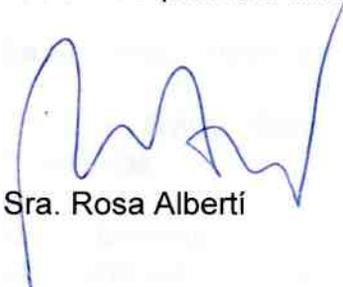
Sr. Tomas Fortuny

Vocal - Demc. Mallorca COAIB



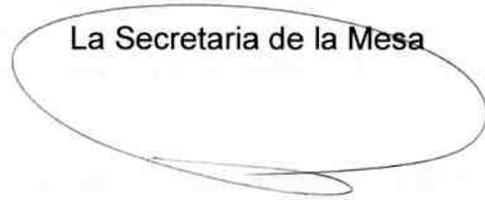
Sra. Iciar Basterrechea

Vocal - Arquitecta PMH



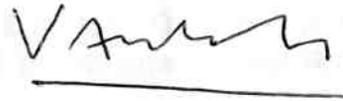
Sra. Rosa Albertí

La Secretaria de la Mesa



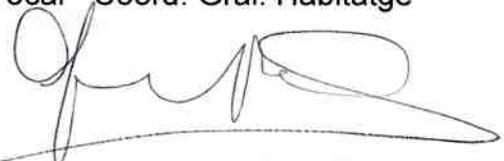
Sra. Concepción Clar

Vocal - Arq. Prestigio Estatal



Sra. Victoria Acebo

Vocal - Coord. Gral. Habitatge



Sra. Joana Roca

Vocal - Arq. Prestigio CAIB



Sr. Joan Riera

Vocal - Serv. Soc. PMH



Sra. Sylvia Bonet